



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00038347-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que la Mgter. Silvana Raquel López, D.N.I. 17.799.851 (Legajo UNC 35.733) comunica su renuncia definitiva a los cargos de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área y línea de Docencia – Investigación – “Análisis y gestión en desarrollo local y regional” en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, a partir del día 01 de noviembre de 2022 a fin de acogerse al beneficio jubilatorio (ley 26.508 art.1 inc. f) que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS); y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 13 de octubre del 2022, se emite la RD-2022-742-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se acepta la renuncia definitiva a la Mgter. Silvana Raquel López, D.N.I.17.799.851 (Legajo UNC 35.733), a sus dos (2) cargos de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área y línea de Docencia – Investigación – “Análisis y gestión en desarrollo local y regional” en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio (ley 26.508 art.1 inc. f) que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS). Se encomienda al Área de Recursos Humanos de la Facultad el pago de la liquidación final en favor de la Mgter. Silvana Raquel López DNI 17,799,851 y legajo 35733, de acuerdo al IF-2022-00840601-UNC-ARRHH#FCS que obra en orden 64 del presente. Se agradece a la Mgter. Silvana Raquel López, D.N.I. 17.799.851 (Legajo UNC 35.733) la importante tarea desarrollada, como docente de grado y posgrado, investigadora y Directora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, especialmente por participación activa y desempeño en la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Ratificar en todos sus términos la RD-2022-742-E-UNC-DEC#FCS, que forma parte de la presente.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS

TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS